

RESOLUCIÓN N° 075 / 13.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo, para que a través de la Dirección Provincial de Energía (DPEC), normalice las prestaciones de servicio eléctrico en la localidad de Santo Tomé, llevando a cabo las acciones necesarias para mejorar el alumbrado público y efectúe las inversiones necesarias para brindar una regularidad en la prestación.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, cumplido, archivar.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil trece.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 26-06-13.-
Autor: Dips Alicia Locatelli y Carlos Rubín.-
Expte. N°: 8233/13.-